

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la doctora LEISLIE SHARON VÁLDEZ MANRIQUE, como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho, por el día 02 de abril del presente año, por la promoción del doctor Gonzáles Herrera.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Lima

772259-1

Establecen conformación de la Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima y designan Juez Supernumeraria del Primer Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 214-2012-P-CSJLI/PJ

Lima, 2 de abril del 2012

VISTOS; el Ingreso Nº 21669-2012; y,

CONSIDERANDOS:

Que, mediante el ingreso de vista, la doctora Avigail Colquicocha Manrique, Juez Superior integrante de la Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima, solicita licencia con goce de haber por motivo justificado para el día de la fecha.

Que, estando a lo expuesto en el considerando anterior, esta Presidencia considera pertinente emitir el pronunciamiento respectivo, a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al doctor ALBERTO ELEODORO GONZÁLES HERRERA, Juez del Primer Juzgado Penal de San Juan de Lurigancho, como Juez Superior Provisional de la Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima, por el día 02 de abril del presente año, en reemplazo de la doctora Colquicocha Manrique, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Cuarta Sala Penal Liquidadora de Lima:

Dra. Elvira María Álvarez Olazabal (Presidente)
Dr. Alberto Eleodoro Gonzáles Herrera (P)
Dr. Robinson Ezequel Lozada Rivera (P)